

San José, 17 de Agosto del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BAGNAPAC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los períodos contables sometidos en los Estados Financieros de la empresa ALBANYER S.A. Corridos el 31 de Diciembre de 2012.

Como parte de mi verificación he realizado la comparación de los movimientos que integran entre el Estado de Gastos y Cuentas Corrientes de Inversión, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente los movimientos y operaciones ocurridas en el período mencionado.

He procedido de acuerdo a los normas o procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente entre los libros de cuentas, libros y cartafolios, debiendo de tener la información que debe de poseer de los Principales y Empleados de la empresa, lo que podrá referenciarse en su estado y verificación para el procedimiento como de adherente de las Normas Internacionales de Información Financiera en poder de la empresa.

Puedo señalar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa ALBANYER S.A. al 31 de Diciembre del 2012 son verídicos en todo y cada uno de sus datos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa ALBANYER S.A. dar fe de conformidad a los mismos, lo que en efecto se encuentra reflejando los movimientos y transacciones generados por la empresa en el período 2012.

De la fecha de suscripción de la Empresa ALBANYER S.A.

Atentamente


Carlos Alberto
Comisario Principal